

Miguel León-Portilla

Bernardino de Sahagún

Pionero de la antropología

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Históricas/El Colegio Nacional

1999

261 p. + [XLIV]

Ilustraciones

(Serie Cultura Náhuatl. Monografías, 24)

ISBN 968-36-7064-4

Formato: PDF

Publicado en línea: 6 de marzo de 2018

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/sahagun_pionero/363.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



6. VENIDA DEL COMISARIO FRAY RODRIGO DE SEQUERA Y ELABORACIÓN EN TLATELOLCO DE LA HISTORIA GENERAL O CÓDICE FLORENTINO (1575-1580)

Afortunado acontecer fue para Sahagún la llegada a México en 1575 del comisario general de los franciscanos, fray Rodrigo de Sequera. Otros dos sucesos tuvieron lugar en fechas cercanas. Uno, adverso, fue la muerte de quien se había interesado por sus trabajos, Juan de Ovando, presidente del Consejo de Indias. El otro ocurrió poco antes de la llegada del padre Sequera. Consistió él en la venida del padre Miguel Navarro, antiguo protector de Bernardino. Gracias a éste, se le restituyeron entonces sus escrituras dispersas hasta entonces en varios lugares de la provincia franciscana.

Después de algunos años, volviendo del capítulo general [celebrado, como vimos, en Roma, donde entregó el Compendio a Pío V] el padre Miguel Navarro [...] en censuras [imponiendo penas caso de no ser obedecido], tornó a recoger los dichos libros a petición del autor y, desde que estuvieron recogidos, de ahí a un año poco más o menos, vinieron al poder del autor.¹

En el lapso tal vez de un año, desde la recuperación de sus papeles hasta la llegada de fray Rodrigo de Sequera en 1575, Sahagún pudo hacer algo con sus escrituras. Por mi parte me inclino a pensar que fue por entonces cuando inició ya la traducción al castellano de sus textos y empezó también a disponer una parte al menos de su obra, según el plan que tenía, en tres columnas, con el texto náhuatl al centro la versión castellana a la izquierda y las glosas lingüísticas a la derecha.

¹ Sahagún, *Historia*, I, 79-80.

Ya vimos que se conservan en el conjunto documental de los *Códices matritenses* dos secciones que dan testimonio de esto. Una que incluye la versión castellana de los que fueron luego los libros I, acerca de los dioses, y V sobre agüeros y abusiones, de la *Historia general*. A estos textos designó Francisco del Paso y Troncoso en su facsímile de dichos códices con el título de *Memoriales en español*. A la otra sección, —con texto en las tres columnas— la nombró *Memoriales con escolios*, o sea con los comentarios lingüísticos. Dichos memoriales, como ya se dijo, comprenden tan sólo algunos capítulos del libro VII, sobre el sol, la luna, su restauración en Teotihuacán, eclipses y otros fenómenos celestes, y del X, acerca de parentescos y personas de diferentes edades y condiciones.

Hallándose Bernardino en posesión de sus recuperadas escrituras e intentando aplicar la forma de presentación que tenía concebida, ocurrió la llegada, en septiembre de 1575, del comisario general de la Orden, fray Rodrigo de Sequera. Como cosa providencial pudo tener él su venida. He aquí lo que acerca de esto escribió Sahagún:

El padre comisario general, fray Rodrigo de Sequera, vino a estas partes y los vio [los libros de la *Historia general*], y se contentó mucho de ellos y mandó al dicho autor que los tradujese en romance.²

Respecto de esto último, el mismo Bernardino había escrito poco antes que no hubo quien lo favoreciese para acabarse de traducir en romance, lo que implica como lo vimos antes, que ya él había empezado dicha traducción, de la que son muestra los *Memoriales en español* y *Memoriales con escolios*. Ahora el padre Sequera

proveyó de todo lo necesario para que se escribiesen de nuevo, la lengua mexicana en una columna y el romance en la otra, para los enviar a España, porque los procuró el ilustrísimo señor don Juan de Ovando, presidente del Consejo de Indias, por razón del Sumario que el dicho padre fray Miguel Navarro había llevado a España.³

² *Ibid.*, I, 80.

³ *Loc. cit.*

Lo que Sahagún ignoraba era que, a pesar de tan buenos augurios, la muerte de Ovando y las quejas que otros frailes habían hecho llegar a España —denunciando su obra como portadora de creencias idolátricas— iban a traerle otra adversidad. Y también serían parte en todo esto las disposiciones del Concilio de Trento, cuyo cumplimiento más estricto iba entonces a exigir el Santo Oficio de la Inquisición.

Se prepara un nuevo manuscrito en medio de grandes calamidades

Fue en el mes de agosto de 1576 cuando comenzó a afligir, sobre todo a la población indígena de la Nueva España, una terrible pestilencia conocida como *huey cocoliztli*, “gran enfermedad”. El ya mencionado protomédico, doctor Francisco Hernández, describe como testigo de vista, los síntomas que aparecían en los afectados por dicha peste:

Las fiebres eran contagiosas, abrasadoras y continuas, más todas pestilentes y en gran parte letales. La lengua seca y negra. Sed intensa, orinas de color verde marino, verde y negro, mas de cuando en cuando pasando de la coloración verdosa a la pálida. Pulsos frecuentes y rápidos, más pequeños y débiles; de vez en cuando hasta nulos. Los ojos y todo el cuerpo, amarillos. Seguía delirio y convulsión, postemas detrás de una o ambas orejas, y tumor duro y doloroso, dolor de corazón, pecho y vientre, temblor y gran angustia y disenterías. La sangre, que salía al cortar una vena, era de color verde o muy pálida, seca y sin ninguna serosidad. Algunas gangrenas y esfacelos invadían los labios, las partes pudendas y otras regiones del cuerpo con miembros putrefactos y les manaba sangre de los oídos; a muchos en verdad fluía la sangre de la nariz; de los que recaían casi ninguno se salvaba. Con el flujo de la sangre de la nariz muchos se salvaban, los demás perecían [...]. Atacaba especialmente a los jóvenes y rara vez a los viejos quienes, aun invadidos por ella, frecuentemente lograban vencerla y salvarse [...] Aunque al parecer esto fue al inicio ya que poco a poco fue afectando a todos los grupos de población sin diferencia de edad y sexo.⁴

⁴ Francisco Hernández, *Obras completas, Escritos varios*, edición con la participación de Efrén C. del Pozo, Germán Somolinos y otros, México, UNAM, t. VI, 481-482.

Por su parte, fray Bernardino, que se encontraba en el Colegio de Santa Cruz y trabajaba ya en la elaboración de su nuevo manuscrito de la *Historia general*, gracias al apoyo que había recibido de fray Rodrigo de Sequera, escribió también acerca de la *huey cocoliztli* de 1576, aludiendo de paso a aquella otra de 1545 en la que él mismo cayó enfermo:

La pestilencia que hubo agora ha treinta y un años dio gran baque [golpe] al colegio y no le ha dado menor esta pestilencia de este año de 1576, que casi no está ya nadie en el colegio, muertos y enfermos casi todos son salidos [...].

Yo he visto con mis ojos [...] que en la pestilencia de ahora ha treinta años que, por no haber quien supiese sangrar ni administrar las medicinas como conviene, murieron los más que murieron y de hambre y en esta pestilencia presente acontece lo mismo y en todas las que se ofrecieren será lo mismo hasta que [los indios] se acaben.⁵

El azote de la peste siguió afligiendo a la población hasta casi fines de 1577. Sahagún, que se encontraba inmerso en sus trabajos de transcripción y traducción de la *Historia general*, además de ver con sus ojos cómo morían tantos miles de personas, se sentía afectado, contemplando muy de cerca cómo perecían también muchos de sus estudiantes en el colegio. Este, al cumplir en 1576 justamente cuarenta años de su formal inauguración, se hallaba en crisis desde los puntos de vista económico, académico y demográfico.

En lo económico había decaído, al decir de Bernardino, por la mala administración “del mayordomo que tenía a su cargo el colegio, que era español”.⁶ En lo tocante al aspecto académico había habido “negligencia y descuido del rector y conciliaris [que eran ya indígenas] y también, por descuido de los frailes que no cuidaban de mirar cómo iban las cosas, hasta que todo dio en tierra”.⁷ En lo demográfico, la pestilencia se había cebado entre los alumnos que aún permanecían allí. Percatarse de esto fue muy doloroso para Bernardino y los que habían dedicado tantos esfuerzos a este colegio. En él veían un semillero del que saldrían jóvenes indígenas, cristianos genuinos, humanistas, guías para su pueblo. Sólo con hombres así formados sería posi-

⁵ Sahagún, *Historia*, II, 635-636.

⁶ *Loc. cit.*

⁷ *Loc. cit.*



ble la implantación de un cristianismo verdadero. Y ahora la realidad parecía desvanecer tales propósitos. En Sahagún fue creciendo el pesimismo. Sin embargo, no se resignó a dejar al colegio en abandono. Así, al decir del cronista fray Juan de Torquemada, “las paredes del colegio, que buenas y recias están y muy buenas aulas y piezas, [fueron] aumentadas por el padre fray Bernardino de Sahagún, que hasta la muerte lo fue sustentando y ampliando cuanto pudo.”⁸

Otros trabajos

En medio de estos quehaceres y pesadumbres, Sahagún distraía un poco de su tiempo en perfeccionar otro conjunto de escritos en náhuatl, de tema religioso. Eran éstos los que llamó *Adiciones y apéndice a la postilla*. Entre otras cosas abarcaban unos *Ejercicios quotidianos en lengua mexicana*, una *Declaración breve de las virtudes teologales* y otros textos, concebidos como opúsculos aparte, entre ellos un *Manual del cristiano*.⁹

Ocupado así en revisar y enriquecer dichos manuscritos y sobre todo en la tarea principal de sacar en limpio su *Historia general*, auxiliando a los afligidos por la pestilencia, recibió Bernardino en el mismo 1577 dos noticias que inevitablemente hubieron de perturbarlo. La primera fue la publicación de un edicto en que el Santo Oficio de la Inquisición prohibía se imprimiera, copiara o difundiera cualquier parte de la Sagrada Escritura en lengua de los indios o en otra vulgar. Consecuencia de tal edicto fue que se hiciera requisición de cualquier texto de epístolas y evangelios e incluso de un libro del Eclesiastés, que se encontraban en náhuatl y en otros idiomas nativos. En relación con esto fray Bernardino hubo de recordar que cinco años antes, en 1572, el mismo Santo Oficio de la Inquisición le había solicitado, al igual que a fray Alonso de Molina, a fray Juan de la Cruz

⁸ Torquemada, *op. cit.*, V, 178.

⁹ Véase la edición preparada por Arthur J. O. Anderson: Fray Bernardino de Sahagún, *Adiciones, apéndice a la postilla y ejercicio cotidiano*, prólogo de Miguel León-Portilla, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1993, [Facsímiles de Lingüística y filología nahuas, 6].



y al dominico fray Domingo de la Anunciación, que manifestaran qué libros de la Escritura conocían en lengua indígena; si la prohibición de los mismos sería negativa para la doctrina de los indios y si convenía que al menos los ministros del Evangelio dispusieran de ellos, o si sería necesario prohibir dichas traducciones en forma total.

Fray Bernardino había respondido que sabía existían traducidos al náhuatl algunos capítulos del libro de los Proverbios y que también había oído que el Eclesiastés se había vertido a dicha lengua de modo parafrástico. En lo referente a la necesidad que tenían los sacerdotes de disponer, tanto de los textos de epístolas y evangelios para las dominicas del año, como de comentarios acerca de los mismos, su opinión fue en el sentido de que ambas cosas eran necesarias. Textualmente expresó entonces lo siguiente:

Me parece que aún hay mucha falta de ayuda para los predicadores; por tanto, me parece que una Postilla con sus sermones que se ha hecho de pocos años acá, la pueden tener los predicadores, porque les dará grande ayuda; es sobre todos los evangelios y epístolas de los domingos y principales fiestas del año.¹⁰

Obviamente había aludido a sus propios trabajos, su célebre *Postilla* y sus versiones al náhuatl de los evangelios y epístolas para todas las dominicas del año. Y ahora, en 1577, el edicto expedido por el Santo Oficio mostraba que su parecer no se tomaba en cuenta y que las traducciones que él mismo había hecho venían a ser materia peligrosa. Debían, por tanto, ser entregadas de inmediato a los ministros de la Inquisición que seguramente iban a proceder a su confiscación y eventual destrucción. No se sabe si esto ocurrió con alguna copia de las versiones al náhuatl de partes de la Biblia preparadas por Sahagún. Consta, al menos, que, si de algo tuvo que hacer entrega al Santo Oficio de la Inquisición, perduraron otras varias copias de ese trabajo suyo. Son éstas las que hasta hoy se conservan en varias bibliotecas,

¹⁰ Sahagún, "Parecer de fray Bernardino de Sahagún sobre cuáles libros religiosos hay traducidos en lenguas indígenas y si los pueden tener los indios", en Francisco Fernández del Castillo (compilador), *Libros y libreros en el siglo XVI*, México, Archivo General de la Nación y Fondo de Cultura Económica, 1982, 82.

entre ellas en la Nacional de México y en la New Berry, en Chicago.¹¹

La otra noticia, que Sahagún no alcanzó a conocer en su sentido verdadero, fue que el virrey don Martín Enríquez había recibido una real cédula, de fecha 22 de abril de ese año, en la que Felipe II le ordenaba el envío de todos los textos que en náhuatl y castellano había dispuesto él en relación con la cultura indígena. Cuando Sahagún se enteró de dicha solicitud real, la interpretó con ingenuidad en el sentido de que el monarca y sus servidores del Consejo de Indias estaban muy interesados en adentrarse en el conocimiento de las antigüedades de los pueblos de la Nueva España. Desconociendo el contenido mismo de la real cédula, puso pronto en manos del Virrey lo que le pareció más conveniente. Por desgracia la significación de la real cédula era muy distinta. En ella se traslucían las viejas envidias de esos otros frailes que lo habían acusado de propiciar la preservación de idolatrías y que, eso sí lo sabía Bernardino, lo venían molestando desde mucho tiempo antes. El texto de la real cédula, que no conoció Sahagún, es el siguiente:

El Rey. Don Martín Enríquez, nuestro Visorey, Gobernador y Capitán General de la Nueva España, y presidente de la nuestra Audiencia Real de ella. Por algunas cartas que nos han escripto de esas provincias, habemos entendido que fray Bernardino de Sahagún, de la Orden de San Francisco, ha compuesto una Historia Universal de las cosas más señaladas de esa Nueva España, la cual es una computación muy copiosa de todos los ritos, ceremonias e idolatrías que los indios usaban en su infidelidad, repartida en doce libros y en lengua mexicana; y aunque se entiende que el celo del dicho fray Bernardino había sido bueno, y con deseo que su trabajo sea de fruto, ha parecido que no conviene que este libro se imprima ni ande de ninguna manera en esas partes, por algunas causas de consideración; y así os mandamos que luego que recibáis esta nuestra cédula, con mucho cuidado y diligencia procuréis haber estos libros, y sin que de ellos quede original ni traslado alguno, los enviéis a buen recaudo en la primera ocasión a nuestro Consejo de las Indias para que en él se vean; y estaréis advertido de no consentir

¹¹ Sermones en mexicano, Biblioteca Nacional de México MS 1482 y "Síguense unos sermones...", New Berry Library, Colección Ayer, MS 1485, así como *Evangeliarium epistolarium et lectionarium aztecum sive mexicanum ex antiquo codice mexicano nuper reperto*, editado por Bernardinus Biondelli, Mediolani, Typis Joseph Bernardoni, 1858.

que, por ninguna manera, persona alguna escriba cosas que toquen a supersticiones y manera de vivir que estos indios tenían, en ninguna lengua porque así conviene al servicio de Dios Nuestro Señor y nuestro. Fecha en Madrid, a veinte y dos de abril de mil quinientos setenta y siete. Yo el Rey. Por mandado de S. M., Antonio de Eraso.¹²

Consecuencia inmediata de esta orden fue que el franciscano, investigador incansable, hiciera entrega de un manuscrito que fue luego remitido a España. Los modernos estudiosos sahuagunistas se devanan los sesos preguntándose cuál fue precisamente el manuscrito del que hizo entrega Sahagún. Es cierto que estaba él trabajando, con el apoyo del padre Sequera, en sacar en limpio los doce libros de su *Historia*, el texto náhuatl en una columna y la versión castellana en otra, con hermosas ilustraciones. Pero no fue ese manuscrito el que se entregó al virrey Enríquez. La razón de esto es obvia. La elaboración del mismo no se concluyó sino hasta fines de 1577. Además fue el propio Sequera quien lo llevó consigo a España.

La ironía de lo que significó este envío para fray Bernardino podrá valorarse mejor si se recuerda que, al no tener éste noticia alguna de una posible opinión del Rey o de su Consejo de Indias acerca del manuscrito que le había remitido, decidió escribir por su cuenta una carta, indicando que, si no se había recibido el envío hecho por el Virrey, podría él mismo enviar otros manuscritos. La contestación del monarca no tardó en llegar. Nuevamente se conminó al Virrey, puesto que al decir del fraile tenía él todavía en su poder otros textos, se le exigiera su inmediata entrega.

Sahagún, aunque privado de buena parte de sus textos, y en medio de las referidas desventuras desde la pestilencia hasta la intervención del Santo Oficio de la Inquisición, prosiguió con su trabajo de transcripción que tanto le interesaba. La protección del padre comisario general iba a lograr lo que, en tales circunstancias, debió parecer imposible. Conservando los materiales necesarios para disponer la copia completa de los doce libros de su *Historia general*, convertiría al fin en realidad su propósito.

¹² "Real cédula de Felipe II, del 22 de abril 1577" en *Códice franciscano*, editado por Joaquín García Icazbalceta, *Nueva colección de documentos para la historia de México*, México, Editorial Salvador Chávez, Hayhoe, 1944, 267.

*El llamado hoy Códice Florentino:
su terminación y afortunada preservación*

La lectura de los diversos prólogos, noticias, relaciones y otras muchas referencias que se incluyen en el nuevo manuscrito que, por conservarse actualmente en la biblioteca Medicea-Laurenziana de Florencia, se conoce como *Códice Florentino* de Sahagún, nos permite hacer varias precisiones respecto a su elaboración. Ésta, según ya lo dijimos, se inició en 1575 y se concluyó en 1577. El trabajo se llevó a cabo en el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco; para ello contó Sahagún con el auxilio de sus escribanos indígenas. En realidad mucho fue lo que entonces se hizo. Entre otras cosas, se tradujo, por vez primera, la mayor parte de los textos que habían permanecido sólo en náhuatl.

Cabe recordar, por ejemplo que, según lo hizo constar Sahagún, los *huehuetlahtolli*, testimonios de la antigua palabra, que pasaron a integrar el libro VI de la *Historia*, se vertieron al castellano en 1577, es decir, hacia fines de ese proceso de transcripción. En la obra participaron también artistas nativos, entre ellos casi seguramente uno llamado Agustín de la Fuente, natural de Tlatelolco, del que otro fraile, Juan Bautista, en el prólogo a un *Sermonario*, impreso en 1606, asienta que “toda su vida no ha entendido en otra cosa sino en escribir a [para] los padres fray Bernardino de Sahagún y fray Pedro de Oroz”.¹³ Del dicho Agustín consta que era, además de escribano e impresor, excelente dibujante y pintor.

La obra abarcó los doce libros de la *Historia general*, con los temas que han sido descritos anteriormente. En la columna izquierda se incluyó el texto en náhuatl, dividido en libros, capítulos y, algunas veces también en párrafos. En la columna derecha aparece la versión castellana. Esta no es literal, sino que en ocasiones resume lo expresado en el texto indígena y a veces también lo comenta. En el manuscrito se incluyen varios centenares de ilustraciones, la mayor parte a color. El estilo de estas ilustraciones refleja muy grande influencia europea renacentista. Podría decirse que en las dichas pinturas, como sucedió antes

¹³ Fray Joan Baptista, *Sermonario en lengua mexicana*, primera parte, en México, en Casa de Diego López Dávalos, 1606, páginas preliminares. Citado por García Icazbalceta, *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, *op. cit.*, 476.



con el mapa de México-Tenochtitlan que, según vimos, se elaboró también en el colegio hacia 1550, el encuentro del Viejo y Nuevo Mundo se torna patente. Las pinturas son de influencia europea, pero aquello que representan es en alto grado indígena.

La obra terminada se encuadernó en cuatro volúmenes. Fueron éstos los que, seguramente con profunda complacencia y dando gracias a Dios, puso Sahagún en manos de su protector, el padre Rodrigo de Sequera. A él dedicó la obra con una bella inscripción latina. El padre Sequera partió con rumbo a España a principios de 1580. Bernardino podía pensar que su obra en cierto modo quedaba concluida y sería preservada en alguna gran biblioteca europea para que allí fuera ampliamente conocida y estudiada. No obstante, en su cabeza revoloteaba aún la idea de perfeccionarla y enriquecerla todavía más. Nada tiene de extraño que en los años siguientes volviera a ocuparse de su magna *Historia*. En cambio, como lo escribió hacia mediados de 1585, quien había llevado consigo sus cuatro volúmenes, fray Rodrigo de Sequera, “nunca me ha escrito en qué pararon aquellos libros [...] y no sé en cuyo poder estén ahora [...]”.¹⁴

De hecho, Bernardino nunca volvió a saber acerca del paradero de esos cuatro libros suyos que él describe como muy “historiados”. Ello sin duda debió serle causa de inquietud y pesadumbre, pero no de desaliento, ya que, con más de ochenta años de edad, quiso aún enriquecer, según veremos, algunas de las partes de su *Historia*. Hoy, al menos, conocemos que los libros que llevó el padre Sequera, lejos de perderse, se conservan con esmero —encuadernados, de nuevo, ahora en tres volúmenes— en la ya referida Biblioteca Medicea-Laurenziana de Florencia. Y puede añadirse que, cuatro siglos después de que se concluyeron, los dichos volúmenes de algún modo han regresado a México y están además presentes en muchos otros lugares del mundo. En 1979 el Archivo General de la Nación de México sacó a luz una en verdad fiel y preciosa edición facsimilar de los mismos, en tiraje de dos mil ejemplares.

De lo que sucedió a partir de 1580 —cuando partió para España Sequera con los libros de la *Historia*— hasta diez años después, en 1590, cuando fray Bernardino emprendió a su vez el viaje definitivo, trataremos luego.

¹⁴ Sahagún en Carlos María de Bustamente (editor), *La aparición...*, 234.

¿Hubo una o dos copias de la Historia en náhuatl y español?

Hay varias cartas del arzobispo de México Pedro Moya de Contreras, el virrey Martín Enríquez, así como del propio Sahagún y otras más —cartas y reales cédulas— de Felipe II, escritas por ese tiempo y que tienen como tema la obra en que se ocupaba Bernardino. El estudio de dichas cartas, o de sólo algunas de ellas, realizado con detenimiento por Joaquín García Icazbalceta, Luis Nicolau D’Olwer, Howard F. Cline y Georges Baudot, ha venido a plantear una cuestión que importa esclarecer.¹⁵ Se refiere ella precisamente a qué fue lo elaborado por Sahagún durante el lapso de 1575 hasta el regreso a España del padre Sequera en enero de 1580.

En tanto que del estudio de dichas cartas concluyen García Icazbalceta, Nicolau D’Olwer y, más recientemente Georges Baudot, que lo realizado entonces por Sahagún y sus amanuenses fue básicamente la copia en limpio de lo que hoy se conoce como *Códice Florentino*, otros, en particular Howard F. Cline y quienes lo siguen sin ulterior crítica como John B. Glass, postulan la preparación de dos manuscritos diferentes. Designan a uno, que consideran desaparecido, como “copia Enríquez” por haber sido entregado supuestamente al virrey Martín Enríquez, y reconocen en el otro al que hoy se nombra *Códice Florentino*.

Su argumentación se basa en lo expresado en varios testimonios en los que se afirma que hubo dos entregas y envíos de textos de Sahagún con destino a España. De tal hecho, ciertamente inegable, deducen Cline, y quienes han adoptado su interpretación, que los manuscritos remitidos fueron dos transcripciones muy semejantes, ambas bilingües en castellano y náhuatl, de los doce libros de la *Historia General*. Uno de ellos es el que conocemos hoy como *Códice Florentino*. Del otro —al que llama Cline “Manuscrito Enríquez”— admitiendo que hoy está perdido, sostiene que era transcripción concluida poco antes, muy parecida al *Florentino*, que el Virrey había enviado obteniéndola de Sahagún.

¹⁵ Howard F. Cline y Luis Nicolau D’Olwer, “Bernardino de Sahagún, 1499-1590 and his Works”, *Handbook of Middle American Indians*, Austin, University of Texas Press, 1952, v. 13, 186-207.



Para dilucidar en qué consistió lo remitido antes que el llamado *Códice Florentino*, hay que analizar críticamente los testimonios que hablan de uno y otro envíos. Interesa, ver qué es lo que se desprende de esas cartas y reales cédulas. Todo esto que podría parecer de poco interés en una biografía de Sahagún, tiene su importancia. Toca nada menos que a su obra más lograda, es decir en la que ordenó y puso en limpio el gran conjunto de los textos en náhuatl y la versión que, con base en ellos, preparó en castellano. Es justamente dicha aportación, con sus otros antecedentes documentales, la que ha atraído la atención sobre este fraile en quien se ha visto al iniciador del moderno saber antropológico.

El primero de los testimonios por analizar es una carta del 28 de marzo de 1576, escrita por el arzobispo de México Pedro Moya de Contreras. En ella, respondiendo a Felipe II, que había ordenado se preparara una “historia moral” de las gentes de esta tierra, sus costumbres, creencias, etcétera, expresa que:

Vine a saber que un fraile antiguo, que se llama Bernardino, y [es] la mejor lengua mexicana que hay en toda la Nueva España [...], tiene hecha una historia general de todas las cosas desta Nueva España tocantes a este propósito, de que di aviso al Presidente don Juan de Ovando [...] y rogué al padre Rodrigo de Sequera, Comisario general, que la hiciese traducir en lengua española y mexicana para enviarla a Vuestra Majestad y me ha prometido hacerlo.¹⁶

Comentando esta carta, Georges Baudot se pregunta si en realidad no fue el padre Sequera el que movió al Arzobispo a escribirla.¹⁷ Dos razones ofrece en apoyo de tal hipótesis. Por una parte alude al ya entonces fallecido Juan de Ovando, hasta hacía poco presidente del Consejo de Indias. Sequera, que había tenido amistosa relación con él, pediría al Arzobispo que lo mencionara como alguien que era notorio había conocido y apreciado la obra de Sahagún, al menos a través del *Sumario* que le habían llevado los franciscanos Navarro y Mendieta. Por otra

¹⁶ *Copias de documentos del Archivo General de Indias*, Biblioteca Nacional de Antropología, carpeta XII, documento 689.

¹⁷ Georges Baudot, “Fray Rodrigo de Sequera, avocat du diable pour une histoire interdite”, *Caravelle, Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, Toulouse, 1969, v. 12, 63-64.

parte, recuerda Baudot que, desde algún tiempo antes de que escribiera el Arzobispo esa carta al Rey, ya el padre Sequera había concedido todo su apoyo a Sahagún para traducir y sacar en limpio su obra. No fue, por tanto, el Arzobispo el que “rogó” a Sequera ordenara tal tarea a Sahagún, puesto que la orden y el apoyo estaban ya dados.

De estas dos consideraciones puede concluirse que la dicha carta la escribió el Arzobispo a solicitud de Sequera precisamente para prevenir cualquier suspicacia y aun contradicción ya que debió conocer quizás a través de Sahagún cuántos eran, entre los mismos franciscanos, los que se habían opuesto y seguían adversos a la conclusión de su *Historia*. Tan no era infundado su temor que, poco más de un año después, se dejaron sentir las consecuencias de esa animadversión. La ya transcrita cédula de Felipe II, del 22 de abril de 1577, en que ordenaba se remitieran al Consejo de Indias todos los escritos de Sahagún es prueba de ello.

Dicha real cédula debió ser conocida del Virrey hacia mediados de 1577. El Arzobispo recibió también otra de parecido sentido, fechada el 13 de mayo del mismo año.¹⁸ Del análisis de lo mandado por el Rey se desprende que hubo algunos que escribieron desde México denunciando la existencia de la obra saha-gunense como peligrosa por conservarse en ella la recordación de las creencias y ritos idolátricos. Obviamente entre los denunciantes estaban esos “émulos” de los que escribió Bernardino que no había recibido sino “gran disfavor”, es decir varios de sus hermanos de hábito, divididos por conflictos internos en la provincia del Santo Evangelio. Bien conocían ellos lo que expresaba la real cédula: la obra era “una computación muy copiosa [...], en doce libros y en lengua mexicana”.

Consecuencia de las reales cédulas al Virrey y al Arzobispo fue que estos conferenciaran sobre lo que se les mandaba para darle cumplimiento. El 28 de octubre de 1577 respondió el Arzobispo al Rey en estos términos:

Si la Historia Universal desta tierra que tenía hecha fray Bernardino no se enviare a Vuestra Majestad en este navío [la flota que estaba

¹⁸ “Carta del arzobispo Pedro Moya de Contreras a Felipe II, del 28 de octubre, 1577” en Alberto María Carreño, *Un desconocido cedulario del siglo XVI perteneciente a la catedral de México*, 1944, documento 697.



por zarpar], lo acordaré al Virrey para que en el próximo se lleve, por la orden que Vuestra Majestad manda...¹⁹

Pendiente continuó el Arzobispo de este asunto y así, el 30 de marzo de 1578, volvió a escribir al Rey. Del tono de esta nueva carta podría decirse que parece inspirada por el padre Sequera, puesto que conlleva grandes elogios para Sahagún y aún llega a afirmar que la obra será de grande utilidad a los que laboran en el Santo Oficio de la Inquisición:

La Historia Universal de estos naturales y de sus ritos y ceremonias, compuesta por fray Bernardino de Sahagún [...], que Vuestra Majestad mandó se envíe originalmente, sin que quede acá traslado [...], me ha dicho el autor que la ha dado con todos sus papeles originales al Virrey, en lengua castellana y mexicana, y ciertos traslados que había sacado.

Vuestra Majestad estime la lengua mexicana de este religioso, que es la más elegante y propia que hay en estas partes [...] Y así la curiosidad de este religioso será en alguna ocasión de gran emolumento y éste es visible para que la Inquisición tenga noticias de sus ritos, cuando venga a conocer las culpas de los indios.²⁰

Afirma el Arzobispo que el autor, Sahagún, le había dicho haber entregado al Virrey “todos sus papeles originales, en lengua castellana y mexicana y ciertos traslados que había sacado”. Esta aseveración es la que ha dado base a Cline y a los que lo han seguido para sostener que hubo un manuscrito en castellano y náhuatl que entregó Sahagún al virrey Enríquez. Esc manuscrito habría sido elaborado paralelamente al que se conoce como *Códice Florentino*, entre fines de 1575 y fines de 1577.

En contra de estas suposiciones tenemos un testimonio de Sahagún. También él escribió a Felipe II, sólo cuatro días antes, el 26 de marzo de 1578. En esta carta no dice haber entregado sus papeles al virrey Enríquez como real o supuestamente había manifestado al Arzobispo, según lo escribió éste en su carta. Sahagún afirma que los había puesto en manos de su protector, el padre Sequera. He aquí sus palabras:

¹⁹ Carta incluida en *García Icazbalceta, Bibliografía, op. cit., 347.*

²⁰ *Ibid.*, 348.

Prologo.

El que añadido estas veinte y seis addiciones a esta Postilla, parece que se cura de muchas cosas. Imprietas, tener en summa y bien declarada todo aquello que es obligado qualquier christiano. Lo segundo, a prouecharse de un muy almano, la declaracion de las tres virtudes theologales: las quales son las bastan para hazer a vno perfecto christiano: y juntamente con esto se contiene la declaracion o doctrina de las penas del infierno, y de la gloria del Paraiso: la qual doctrina predicada con el spiritu que ella demanda es suficiente y nformacion de vno christiano. Lo tercero, a prouechara para que el predicador tenga mucha oportunidad de meter estas addiciones, o alguna dellas, en qualquiera sermon que predicare: porque no ay Epistola, ny Evangelio en esta Postilla, cuya letra no demande alguna dellas: y donde el predicador pueda muy a proposito de la letra a prouecharse de alguna o algunas dellas. Lo quarto a prouechara a dar motivo y ocasion al predicador, para que en todos sus sermones pueda tocar materia muy prouechosa, y muy conpendiosa, sin tornar muchos libros. Lo quinto, a prouechara de que los oyentes doctrinados y apacentados con esta doctrina, tendran inteligencia de lo que son obligados a saber, y a ponerlo por obra. pues veran quanto les va en hazer lo, o dexar lo de hazer, segun parece por las dos vltimas addiciones: que son del infierno, y de la gloria. Las quales en todos los sermones se deuen tocar en parte o en el todo.

El mismo año de 1579. sepuso por apendice a esta Postilla. en lo vltimo vnta todo que contiene siete Collaciones en lengua mexicana: en las quales se contienen muchos sectatos, de las costumbres de los naturales: y tambien muchos sectatos y primores de esta lengua mexicana: y pues que este volumbre no a de estar, sino en tralos Sacerdotes, y predicadores, no ay porque tener remolde de las antiuallas, que en el se con tienen, antes daran mucha lumbrera, y contento a los predicadores del santo Euangelio.

Prólogo de las *Addiciones a la Postilla*



icemsoalli uca iupitale, ynjpan. Apocalypri: iace anel oracic, aul gujtonguja
zic: uah: maocenca ne tocuylauycan inoc dal toypac tianmj, ynjc ue nanijla
tia ticoraccuzique, ynjc tiquibatzque injelamunij, oltin Dios, ynjquin mo
magujia injitaceva in vmpa ihuycarli itic

Vigésima septima addicion de la muerte, y del juzgao.

O no vntlamanti moroguj in namicoz canca te mamauhti yntopa mucha
uas inhxguchit titlaga: catimj gujzque, isquane canjman titlatz reguj
lilosque. Inie hoactyn, mijuzrti, te mamauhti, teyhucauj: caynihoarl
yntanjma qujtlalcauj into nacaio: aubinihoarl into nacaio icpoluj ic tlalti:
aubintanjma, cogujtlacosta into nacaio, amo guj caoalsthamati: aubinto
nacaio qujtlacosta into naja, amo molalcalmague: aubaitenco patirico in
Dios, moroguj metlalcaujzque: caiuhca in teutlatalli. Consi titu tust haxojto
senel moti: post hoc autem iudicium: quitozreguj, ynjca ipjtlaltalij in Dios,
ynjc muchitl camaneoac tlaca mijuzzque, aubintamati yquac tlacton teyuj.
lilosque. In mijuzrti temamauhti: ynpampa caintanjma into nacaio, camo
mo caoallorj: isquane cacenca teico in mijuzrti: aubitamo onmati into
naja incampiaz, amono canmati yntain ipan muchiuaz, ynacogualli,
ynacacomogualli: ycenca mamana, mijtonja, tlaucaja: aub coguj moti
caicogujcoac in tlalticpacrti ynvncan amouel matirica, qujncaoa injua
indgie, ynjc njua, ynjtlacoua: ycenca nen tlamati, morogujzchoa. Auh
yniehoanti cogujmo tlacotilique in Dios, ynjcan tlalticpac in cogujmo ne
mjltique in ytenaoatitlin, yngualli icrti cogujchiuhque, yncanuel ipa
patirico Dios, moiolalia, qujpaacalia in mijuzrti: qujmati caqualca
iniazque, qujmati cogujn molacotilia in Dios, cogujn mopacacaliliz.
Cannocencia temamauhti intatlatzque tegujliloca: canjman yquac coguj
za tanjma ynjc qujtlalcauj to nacaio, njman ixpanthimo vico yntote
cuj Dios, ynvncan tlacton tegujlilo, tlacemolilo: yxguch in vncan
neiz ingualli in amogualli in cogujchiuh: aub in tlacton tegujlilari, vel
melacac justitia qujchiuas: ynjpan mijuz in in tlalticpac, ynjmac quj
moraxitiz in tlalticpac teulu, ynjc cogujcatque in inferno, in pa
mjeac tlaxhuicuz: aub ynjte tlacton tegujlilitin Dios, njman aiac vel
qujucpas, aiac vel momapatas, aiac vel mjnajas: caixguch yueli, ca
nojpan moiahtica. Injn moroguj cenca mjscpa in namicos, ynjc vel
mauzcujoas: caudrelli inhxguchit topan muchiuaz: yc totech mora
quj titocujtiuehtizque, ynjc vel ticchiuasque yngualli icrti, yncan
ynpampatirico tolcuj Dios

Fray Bernardino

Folio XCIII de las Addiciones a la Postilla.
Al calce aparece la firma de la mano, ya muy temblorosa, de fray Bernardino

y philosophia,

mira que no te des a quien no ^{no}coces, quees como vjandante, que anda vella que ando, yes vella co: mira hija, que no te iuntes con otros, sino co solo aquel que te ^{te}mando, persevera conel, hasta que muera, no lo dexes, aunque el te qujera dexar, aunque sea pobre cito labrador, o oficial, o algun hombre comun, de baxo linaje, aya notenga que comer, no le menos precies, no te dexes, porque poderoso es nuestro señor, de proveeros, y honrraros, porque es sabidor de todas las cosas: y haze mercedes a quien quere. **E**sto que edicho hijamija, te doy para tu doctrina, para que te sepas valer: y con esto hago contigo, lo que deuo delante dios: Jsilo perdieres, y lo oluydases, sea a tu cargo, que yo ia haze mi deuer. Ohijamija, muy amada, primogenyta, palo myta: seas bien auen furada, y nro señor te tenga en sus pas, y reposo.

moral - to go.

mocpac maatz: innotiquitzu y naqujn amjoun, amorteoan anmopopoli vhtis que: maticcauh xictsikuj, itech ximopilo. manel icnotlacid, manel icnoqua uhthi, icno ocelutl, manel icnotiacauh, inanogo icnotepil tsin, inaco ietlaciau, maic tiqujhix: ca amech mjmachiliz, amechmochichiviliz in totecujo, in tehimatinj, in teicoianj, in techichioamj. O yx quichin in njmizson maca, in noten, in notlatol: in ic iue tsinco, ixpantzinco njnoquix na in totecujo: aco cana to con tlalacatz, ca ietehotatl in mat: ieece canonequix in ic chioa. O nochpuchise, in notise, coctze, tepise, heneimat catsinli, mamia matlamte, cantlakt in totecujo.

Capitulo de sinuene, que en acabando el padre, de exortaxala hija, luego de

Ic castelli onnavi capitulo, vican mitea, viquenja squac con tlato teti: njman rehoan

Folio 80 r. del conocido actualmente como *Códice florentino*.

Pertenece al libro VI que lleva el título "De la rethórica y filosofía moral".

En él se incluye parte de las exhortaciones del padre y la madre a su hija

Libro duodécimo



om moqua quimisoa. aut. maq
marjan nje nypolot cōma
qujaie ikupkon casti, quatzone
qu. aub tlalpi sonj icuex roch
tlampa tenfiah, ic tlalpi fiah
ieksatl mjte tlapan tlaxoia,
iuh quyn tettepan tlaxquij ipā
quz fiah, quyn tla ieiē castroij
fiah in te tlapan tlax quē ite
teu ay tla ma temecauh ne
cōcampa in iefiah yioampa
ē iefiah in jmar. aub in ten
ay tla ma temecatl cūcueno
aub noie mje xic ieiē fiah, o
tzoatl, teucuytla. o ksasatl
cān peltanguj. Aub nima
imug tlaic in ieracatl cōpa
qujaco, in jmar al conuana
o novoalco, ai aub casti tla.
aub jman noqujaco in
tlaxipan via yean in ier
qujē tlax casti cōatl yean o
tamjē, vel tōnac in qujē
pe vitē vitzē in Españoles.

O no dia los españoles, hirieron loys
mo, vingeron en los vergantines, cō
muchos ampos indios, al mismo ba
rio de novoalco: comenzaron a pe
ar con los del Matitlan, y traiose
resamente labatalla y pelearon to
do el dia, hasta la noche: y murieo
muchos indios, de ambas partes, y
no se alaronse alli, entōne tres indios
del Matitlan muy valientes: el vno
llamauan boye tēn, y el otro llamau



El virrey D. Martín Enríquez tuvo una cédula de Vuestra Majestad por la cual le mandaba que unas obras que yo he escrito en lengua mexicana y española se enviasen a Vuestra Majestad, lo cual me dijo el Virrey y también el Arzobispo de esta ciudad; todas las cuales obras acabé de sacar en limpio este año pasado y las di a fray Rodrigo de Sequera, Comisario General de nuestra Orden de San Francisco para que, si él se fuese, se las llevare a Vuestra Majestad y, si no, que las enviase, porque cuando la cédula vino, ya el dicho las tenía en su poder. Tengo entendido que el Visorrey y Comisario enviarían a Vuestra Majestad estas obras que están repartidas en doce libros, en cuatro volúmenes, en esta flota, si no los enviaran en el navío de aviso que poco ha salió y, si no las envían, suplico a Vuestra Majestad humildemente sea servido de mandar que sea avisado, para que se torne a trasladar de nuevo y no se pierda esta coyuntura y queden en olvido las cosas memorables deste Nuevo Mundo. Del que ésta lleva, que es el custodio de esta Provincia, que va al Capítulo General, podrá Vuestra Majestad Real, si fuere servido, tener relación de mí y de mis obras.²¹

Además de informar que había entregado sus manuscritos al padre Sequera, añade Sahagún que así había procedido aún desde antes de que llegara la real cédula. Según esto, la traducción y la copia estaban concluidas hacia fines de 1577. Expresando que no sabe si será el mismo Sequera quien las ponga en manos del Rey o, si se demorase en México el Comisario, será el Virrey quien las envíe, manifiesta que, en caso de que no llegaran o se perdieran, se le avise, para sacar nueva copia.

Prueba de que nada había recibido el soberano hasta mediados de 1578 la ofrece otra real cédula, del 5 de julio de ese año, destinada al Arzobispo, en la que se le dice:

Si la Historia Universal de las Indias que hizo fray Bernardino de Sahagún no se hubiese enviado, solicitaréis con el Virrey que la envíe en la primera ocasión [...] ²²

A esa real cédula siguió otra poco después, como obvia consecuencia de lo que había escrito Sahagún afirmando que conservaba manuscritos de los que podría hacer otras copias:

²¹ *Ibid.*, 350.

²² "Real cédula dirigida al Arzobispo con fecha en San Lorenzo el Real, a 5 de julio de 1578", citada por García Icazbalceta, *Bibliografía*, 348.



[...] que el Virrey tome lo que allí queda, traslados [copias] y originales, y lo envíe todo, sin que allá quede ningún traslado.²³

Más que probar esto que ya habían sido enviados algunos manuscritos de Sahagún, lo que se desprende de esta nueva orden es que en el Consejo de Indias se sabía lo que había comunicado Sahagún. Éste ingenuamente había creído que el Rey y el Consejo se interesaban en sus papeles para conocer “las cosas de la Nueva España”. Una mención hecha por el también cronista y amigo de Sahagún, fray Jerónimo de Mendieta, arroja luz sobre este asunto. Dice él:

Sacólos de su poder [los papeles de Sahagún] por maña, uno de los virreyes pasados, para enviar a un cierto cronista que le pedía con mucha insistencia escrituras de estas Indias, y tanto le aprovecharán para su propósito como las copias de Gaíferos.²⁴

Explicando en otro lugar el mismo Mendieta lo que quiso decir, expresa que a ese supuesto cronista le “servirán de papeles para especias”.²⁵ Si, efectivamente, el Virrey envió al monarca algunos de los manuscritos de Sahagún —bien sea porque este se los entregó en persona o, lo que es mucho más probable, porque los recibió de manos del padre Sequera— esos textos no fueron los que se incluían en la copia en cuatro volúmenes, en mexicano y español. Si así hubiera sido, no se explica cómo más tarde volvió a referirse a ellos Sahagún como “libros muy historiadados”, es decir muy ilustrados, que llevó consigo al padre Sequera al partir de México. Lo ya enviado no iba a ser comprensible al supuesto cronista precisamente porque debió ser un manuscrito que estaba en su mayor parte en náhuatl.

La certera percepción de García Icazbalceta

Es en verdad digno de notarse que don Joaquín García Icazbalceta, que no tuvo acceso directo a los manuscritos de Sahagún,

²³ *Loc. cit.*,

²⁴ Mendieta, *op. cit.*, 551.

²⁵ *Ibid.*, 663.



llegara en temprana fecha (1880) a una conclusión que es anticipo de la que aquí se sostiene. Tratando de precisar cuál fue el manuscrito que, según esto, envió el Virrey a España, García Icazbalceta, siguiendo el parecer de Paso y Troncoso, puntualiza:

Don Martín Enríquez recogió, pues, y envió en 1578 una copia que no fue la del padre Sequera. Sería probablemente la que en 1569 se sacó por orden de fray Miguel Navarro, después de enmendado el texto por los mexicanos [...]. Como no estaba acabada la traducción española, juzgaba Mendieta que tales papeles eran inútiles para un cronista que ignoraba la lengua mexicana.²⁶

Así puede entenderse lo que, de más de ochenta y cinco años de edad, escribió Sahagún en el último capítulo de su segunda versión del libro de la Conquista. Habla él allí de dos envíos:

Los cuales libros, que fueron doce [tal número integraban los del manuscrito de 1569], envió por ellos el Rey, nuestro Señor, don Felipe y se los envié yo por mano del señor don Martín Enríquez, Visorrey que fue de esta tierra y no sé qué hizo de ellos ni en cuyo poder están agora.

Llevólos después de esto el padre fray Rodrigo de Sequera, porque hizo su oficio de comisario en esta tierra y nunca me ha escrito en qué pararon aquellos libros que llevó en lengua castellana y mexicana y muy historiados, y no sé en cuyo poder están agora.²⁷

Lo dicho por Sahagún en el sentido de que envió al Rey don Felipe “por mano del señor don Martín Enríquez”, los doce libros, bien puede entenderse respecto de lo que él había escrito al Monarca el 26 de marzo de 1578. En dicha carta manifestaba al Rey que había pedido al padre Sequera hiciera entrega de sus manuscritos al Virrey, si es que no fuera a marcharse pronto a España, con objeto de que éste los remitiera al soberano. Lo que entregó entonces Sequera al Virrey fue el conjunto de textos, en su mayor parte no traducidos al castellano —el manuscrito de 1569— y que consideró el padre Mendieta iban a ser incomprensibles en España. En cuanto al segundo párrafo citado, igualmente resulta claro que Sequera llevó consigo a España los

²⁶ *García Icazbalceta, Bibliografía*, 350.

²⁷ Sahagún en Bustamante, *op. cit.*, 234.



volúmenes en lengua castellana y mexicana “muy historiados”, o sea con muchas ilustraciones, que integran el *Códice Florentino*.

Las dos dedicatorias en que se describe el Códice Florentino

Otros dos escritos de Bernardino corroboran ampliamente esto. Son ellos las dedicatorias que incluyó al principio de los libros I y VI de su *Historia*. En cuanto a la que precede al primer libro debe notarse que sólo se conserva en el que se conoce como *Códice de Tolosa*. Este manuscrito, que es una copia del *Florentino*, mandada hacer probablemente por Sequera hallándose en España, conservó dicha dedicatoria que fue arrancada después del *Florentino*, tal vez cuando se hizo entrega del mismo a algún magnate o institución.

Esa dedicatoria expresa, entre otras cosas, la gran satisfacción de Sahagún. Manifiesta él allí su alegría diciendo que sus obras “vinieron a parar en manos de quien tanto las ha favorecido”. Y puesto que la dedicatoria se antepone al primer volumen que, en la encuadernación original y también en la actual, abarca los cinco primeros libros de la *Historia*, manifiesta Sahagún que

suplico a vuestra paternidad tenga por bien en recibir en su amparo y protección este primer volumen, de estas sus redimidas obras, el cual contiene cinco libros con otros tantos apéndices; y será como el primogénito y principal hijo, al cual seguirán los demás, los cuales aún se quedan criando con los alimentos de que vuestra paternidad los ha proveído.²⁸

Dejando así entender que hacía entrega del primer volumen en tanto que se seguían disponiendo los restantes, más tarde, en el segundo tomo volvió a anteponer otra dedicatoria, escrita en latín, que incluye información valiosa para el tema que nos ocupa. Traducida, dice así:

Al integérrimo padre Rodrigo de Sequera, Comisario General de todas las tierras del Orbe occidental, excepto sólo Perú, el hermano Bernardino de Sahagún desea una y otra felicidad.

²⁸ Véase Sahagún, *Historia*, edición de Angel Ma. Garibay, *op. cit.*, 21.



Tienes aquí, observantísimo Padre, una obra digna de la mirada de un rey, la cual se dispuso en lucha acérrima y prolongada. De la cual obra este es el libro VI. Hay otros seis después de éste, los cuales todos completan una docena, distribuídos en cuatro volúmenes. Este sexto, el mayor de todos, tanto por su extensión como por lo que expresa, se regocija en gran fiesta al haber encontrado en ti tan generoso padre para él mismo y para sus hermanos, de suerte que, sin dudarlo en modo alguno, ha llegado él con sus hermanos a la felicidad máxima. Consérvate bien y que, en todas partes, la vida te sea próspera, con ardor lo deseo.²⁹

Grande gusto debió experimentar Bernardino al escribir estas líneas. Si bien no había logrado lo que en un principio se proponía —disponer su obra en tres columnas con la versión castellana a la izquierda, el texto náhuatl en el centro y las anotaciones lingüísticas a la derecha— al menos no era poco lo alcanzado. El nuevo códice aportaba, con bella letra e ilustraciones muy historiadadas, sus textos en náhuatl en una columna y su traducción parafrástica en otra. Y repetiré aquí que, aunque sabemos que dicha traducción no sigue siempre literalmente lo que se expresa en náhuatl, hasta ahora no se ha hecho un estudio pormenorizado de las diferencias existentes. Describirlas y valorarlas será muy importante para precisar cómo entendió y quiso dar a conocer en castellano el contenido de los textos nahuas. Abreviándolos unas veces, y aún suprimiendo algunas partes, en tanto que en otros casos los comentó o amplió, Bernardino nos dejó en su versión al castellano un extraordinario ejemplo de transvase lingüístico-cultural.

Es cierto que una estudiosa de la magna aportación de Sahagún, Pilar Máynez Vidal, se ha ocupado parcialmente de esto. Su trabajo ha consistido en analizar los varios procedimientos adoptados por nuestro fraile para comunicar en castellano la significación de un considerable conjunto de vocablos nahuas relacionados con lo que ella describe como religión y magia. Siendo de grande interés dicho trabajo, importa abarcar no ya sólo lo referente a vocablos nahuas incorporados al texto en castellano de Sahagún, sino la plenitud de cuanto quiso y pudo transvasar a dicha lengua a partir de lo que expresan los textos originales en

²⁹ Sahagún, *Historia*, (edición de 1989), I, 306.



lengua indígena. La complejidad de tal empeño se deriva precisamente de ser ellos portadores de testimonios muchas veces de difícil comprensión acerca de creencias y prácticas tocantes a las cosas divinas, humanas y naturales, en suma, constitutivas de la visión del mundo de los antiguos mexicanos.

En la empresa sahagunense sobresalen la concepción de una obra que abarcara en su plenitud la cultura de los nahuas, así como el método seguido para realizarla. Siendo cierto —como lo hemos mostrado con enfoque crítico— que lo alcanzado es reflejo de lo que fue esa cultura, según la dieron a conocer los viejos y sabios nahuas, interesó grandemente a Bernardino que su trabajo pudiera también ser conocido por quienes no conocieran la lengua náhuatl. A través de su transvase lingüístico-cultural, quiso realizar esto en su versión parafrástica en castellano. Analizar y valorar los modos como lo ejecutó en los diversos contextos a veces muy complejos de su obra —conviene insistir— es una de las tareas que restan por acometer.